



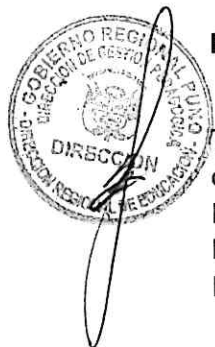
Puno, 16 SEP 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 597 -2026-GRP/GRDS/DREP/DGP/EI.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL:
AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO-JULI, CRUCERO, EL
COLLAO, HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN
ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.

ASUNTO : DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INMUNIZACIÓN
CONTRA EL SARAMPIÓN

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGP-
DIGESUTPA



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, poner en su conocimiento que mediante el documento de la referencia, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en salud pública del Ministerio de Salud envió el Oficio Múltiple N° D001210-2026-DGIESP-MINSA donde adjunta la Nota Informativa N° D001257-2026-DGIESP-DPROM-MINSA que contiene Información sobre inmunización contra el Sarampión.

En ese sentido, dado que la referida Nota informativa brinda información que puede servir de insumo para que los servicios médicos básicos o tópicos de salud, de las instituciones educativas desarrollen acciones que contribuyan a preservar la salud promoviendo la vacunación, se traslada dicha información para su respectiva socialización ante los IES, CETPRO y ESFA, dentro de su jurisdicción, para conocimiento y fines pertinentes.

Asimismo, poner de conocimiento de los servicios Educativos de su jurisdicción para la implementación de medidas preventivas y promover prácticas de higiene, ventilación y vigilancia de síntomas compatibles con la enfermedad y fortalecer la identificación y reporte oportuno de casos sospechosos, conforme a los protocolos de la autoridad sanitaria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Lic. FELIX RODRIGUEZ QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 3 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

Señor(a)

DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN / GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
Regiones de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Callao, Cusco, Huancavelica, Lima
Metropolitana, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali.

Presente. -

Asunto: Difusión de información sobre inmunización contra el sarampión

Referencia: a) Oficio Múltiple N° D001210-2026-DGIESP-MINSA
b) Nota Informativa N° D001257-2026-DGIESP-DPROM-MINSA
c) Expediente N° MPD2026-EXT-0788667

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en salud pública del Ministerio de Salud envió el Oficio Múltiple N° D001210-2026-DGIESP-MINSA donde adjunta la Nota Informativa N° D001257-2026-DGIESP-DPROM-MINSA que contiene Información sobre inmunización contra el Sarampión.

En ese sentido, dado que la referida Nota informativa brinda información que puede servir de insumo para que los servicios médicos básicos o tópicos de salud, de las instituciones educativas desarrollen acciones que contribuyan a preservar la salud promoviendo la vacunación, se traslada dicha información para su respectiva socialización ante los IES, CETPRO y ESFA, dentro de su jurisdicción, para conocimiento y fines pertinentes.

Adjuntamos la Nota Informativa N° D001257-2026-DGIESP-DPROM-MINSA con la información a ser socializada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

*Firmado digitalmente***VALERIE CATHERINE SANCHEZ FERRER**

Directora General

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y
Superior Tecnológica y ArtísticaFIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Catherine FAD 20161370998

DIRECTORA GENERAL -
DIGESUTPA

En señal de conformidad

2026/09/03 17:24:38

VIRTUALGOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**08 SEP 2026**SGD Reg. N°: 20690 Folios: 01
Hora: 14:55 Firma: C.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0788667 CLAVE: C3C9DA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://eslnad.minedu.gob.pe/e_sladmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

